

AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024-2025

LIC. YENSSI GUTIÉRREZ LÓPEZ

Regidora Municipal, Ayuntamiento de San Salvador, Hgo. 2024-2027

Periodo que se informa: Del 5 de septiembre del 2024 al 29 de agosto de 2025

ÍNDICE

I.	PORTADA.....	1
II.	ÍNDICE.....	2
III.	DATOS GENERALES.....	3
IV.	ACTIVIDADES REALIZADAS.....	5
V.	PRINCIPALES LOGROS.....	9
VI.	RETOS Y COMPROMISOS PENDIENTES.....	10
VII.	CONCLUSIÓN.....	10
VIII.	ANEXOS.....	11

II. DATOS GENERALES



YENSSI GUTIÉRREZ LÓPEZ

**LIC. EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
REGIDORA MUNICIPAL POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO.**

“No quiero nada para mí que no sea también para los demás”
(Alejandro Jodorowsky)

Al asumir el nombramiento como Regidora Municipal, asumí el compromiso de vigilar y atender el ramo de la Administración Municipal, procurando que toda acción se realice en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal. Reconozco que aún queda mucho por hacer, pero estoy convencida de que solamente trabajando en equipo y sumando voluntades podremos avanzar y obtener mejores resultados.

En cumplimiento de la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, tengo a bien presentar mi **primer Informe Anual de Actividades y Gestión**, correspondiente al periodo comprendido del **5 de septiembre de 2024 al 29 de agosto de 2025**, en observancia de lo dispuesto en el artículo 69, fracción X Bis, de la **Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo**, ante el Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, **Médico Norberto Martínez Cruz**.

Este informe constituye una herramienta fundamental de transparencia y rendición de cuentas, que legitima las funciones y acciones de los Regidores Municipales.

Finalmente, agradezco a mi partido político, el **PRI**, y a los **997 ciudadanos** que confiaron en este proyecto. Sin su respaldo no habría sido posible la representación que hoy desempeñamos dentro de este Honorable Ayuntamiento 2024–2027.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Sesiones de Cabildo

Tengo a bien informar que durante este periodo que comprende del 5 de septiembre del 2024 al 29 de agosto de 2025 asistí a todas las sesiones a las que fui convocada, esto en cumplimiento al artículo 49 y 49 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a las siguientes sesiones:

- 1. Dos Sesiones Solemne**
- 2. Veintiocho sesiones ordinarias**
- 3. Veintinueve sesiones Extraordinarias**

Derivado de acuerdos del Ayuntamiento se me otorgo durante un periodo de 8 meses ser la moderadora de las sesiones.

Los principales asuntos tratados de dichas sesiones fueron encaminadas a dar atención a la soluciones de problemáticas del Municipio, así como a la aprobación de convenios y contratos que firmo el presidente municipal, en dichas sesiones se expuso la inconformidad de que el presidente Municipal celebrara convenios y contratos sin la aprobación del Ayuntamiento, así como en varias ocasiones se solicitó la comparecencia de los Directores para dar seguimiento a su Plan de trabajo, solicitud que a la fecha no fue atendida.

Así mismo se realizó una demanda ante el Tribunal Electoral con No. De expediente TEE-JDC-397/2024, donde se solicitó que de manera obligatoria el cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal.

2. Comisiones:

Así mismo en cumplimiento a los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se participó en seis comisiones permanentes y una especial, las cuales se describen a continuación.

Comisiones Permanentes:

1. Comisión de Protección Civil.

En mi calidad de presidenta de la Comisión de Protección Civil se realizaron 4 Sesiones Ordinarias, donde se abordaron los siguientes temas:

- Instalación legal de la comisión, y presentación del plan de trabajo de la Dirección de Protección Civil.
- Propuesta de compra para una unidad de bomberos, misma que fue subida al pleno para su aprobación, la cual fue turnada a la comisión de hacienda para su análisis, discusión y en caso aprobación.
- Aprobación de la integración del Comité Municipal de Emergencias de la Administración Pública 2024-2027.

2. Comisión de Mejora Regulatoria.

Como presidenta de la Comisión de Mejora Regulatoria se convocó a 5 Sesiones Ordinarias donde los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria.
- Seguimiento a la evaluación y mejora continua de los trámites administrativos y de servicios, así como seguimiento al inventario de los bienes muebles patrimonio de la Administración Pública Municipal de San Salvador.
- Apertura de dos Unidades de bajo Riesgo en la localidad de Xuchitlán y Santa María Amajac con el objetivo de acercar los tramites y servicios a los ciudadanos.
- Aprobación y dictamen del catálogo de trámites y servicios que ofrece la Administración Pública de San Salvador, la cual se subió al pleno y se aprobó por mayoría.

3. Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Se realizaron seis sesiones ordinarias donde se abordaron temas relacionados a la contratación de oficiales, así como la continuidad de la construcción del módulo de seguridad mismos que se dictaminaron y subieron a cabildo para su aprobación.

4. Comisión de Protección del Medio Ambiente; Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático, y Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Como vocal de dicha comisión se participó en cuatro sesiones ordinarias, donde se realizó la instalación legal de la comisión, así como la aprobación de la Agenda común la cual fue subida a cabildo y aprobada con el objetivo de dar cumplimiento a cada uno de los puntos planteados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Materiales del Estado de Hidalgo.

5. Comisión de Educación y Cultura.

Se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias donde se analizaron, discutieron y se dictaminaron asuntos relacionados, al seguimiento de compra de instrumentos musicales por la cantidad de \$120,000.00 PESOS para la orquesta infantil del Municipio y se atendieron oficios de la localidad de Caxuxi referentes a la preservación de la fiesta brava en la plaza de toros "El Carmen".

6. Comisión de Hacienda Municipal.

En cumplimiento al artículo 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, referente a la integración de la Comisión de Hacienda Municipal y como regidora de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional soy vocal de dicha comisión, y se realizaron 19 sesiones ordinarias y 1 extraordinarias ello con el objetivo de dar cumplimiento al análisis, discusión y en su caso dictaminación para subir al pleno la aprobación de la Ley de ingresos y Ley de egresos, así como

seguimiento a la vigilancia de las finanzas de la administración Pública de San Salvador.

7. Comisión de Desarrollo Económico

Se realizaron dos sesiones ordinarias; la primera para llevar a cabo la instalación legal de la sesión y la segunda donde se presentó el plan de trabajo de la Dirección de Desarrollo económico y Turismo, mismo que a la fecha la Directora de dicha área no ha dado cumplimiento.

Comisiones Especiales:

1. Comisión especial de Diversidad Sexogenérica

Con fecha 7 de abril del año en curso por primera vez en la historia del Ayuntamiento de San Salvador se instaló la comisión especial de la Diversidad Sexogenérica, donde como integrante y vocal se llevó a cabo en días posteriores la primera sesión ordinaria en la que se realizó la instalación legal de dicha comisión, donde se invitó al colectivo “Libre y diverso” para dar paso a la inclusión, de igual manera se abordó la realización de diversas actividades para conmemorar el día internacional del orgullo LGTBI+.

3. Gestión y Atención Ciudadana

Se atendieron diversas solicitudes de apoyo de algunas localidades que integran nuestro Municipio con la finalidad de aportar para el desarrollo de sus actividades tradicionales, las cuales se describen a continuación.

- Aportación para el encendido del árbol de navidad en la localidad de Demacú.
- Participación en la donación de trofeos para el desarrollo y premiación del Torneo infantil de basquetbol regional en la localidad de Demacú.
- Aportación en el Torneo de invierno de basquetbol de la localidad de Teofani.
- Colaboración para la entrega de premiación del torneo de futbol en la categoría de veteranos de la localidad de Xuchitlán.

- Entrega de enceres para el festejo del 10 de mayo en la localidad de Xuchitlán.
- Apoyo para el desarrollo de las actividades de feria patronal de la localidad de Bomintzhá 2025.
- Apoyo para el desarrollo del día del niño en el preescolar “Francisco Diaz Covarrubias” en la localidad de Demacú.
- “A que te cuento un cuento” en la localidad de Demacú
- Apoyo para la realización del evento del día de la mamá y del niño en la localidad de el Tablón.
- Aportación para la conmemoración del mes del orgullo LGBTI+
- Aportación económica para las festividades de feria patronal del Divino Salvador en la localidad de San Salvador.
- Participación y aportación del concurso de poesía del centro educativo ITCEA de la localidad de Santa María Amajac.
- Apoyo económico para la feria de la localidad del Fresno.

De igual manera se dio acompañamiento a la localidad de Demacú, Pacheco de Allende, Dextho de Victoria y Lagunilla para tratar asuntos relacionados a la asignación de su techo financiero.

4. Acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Como Integrante del Ayuntamiento de San Salvador y en coordinación con la Comisión de Hacienda se solicitó mediante oficio el estatus que guarda la Hacienda Municipal, esto con el objetivo de rendir cuentas y velar por la transparencia de la Administración Pública de San Salvador.

III. PRINCIPALES LOGROS

1. Se Gestiono con la Empresa IMAAS INVERNADEROS la donación de árboles que en coordinación con la Dirección de Ecología de la Administración Pública 2024-2027 de San Salvador, se utilizaron para el embellecimiento del pabellón de la Avenida Principal de la localidad de San Antonio Zaragoza.
2. En coordinación con la Dirección de Ecología de la Administración Pública 2024-2027 se gestionó a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH) la donación de 3,380 árboles, los cuales fueron donados a las delegaciones de las 44 localidades que integran el Municipio de San Salvador, así como a Particulares.
3. Se gestionaron talleres de prácticas sostenibles, impartidos por personal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH). Dichos talleres tuvieron como propósito fomentar el conocimiento y aprovechamiento responsable de los recursos naturales a través de la medicina tradicional, abordando temáticas como la elaboración de pomadas herbales, el uso de la herbolaria y la producción de jabones artesanales.
4. Se impartieron cursos de capacitación a la Dirección de Seguridad Publica del Municipio impartidas por el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría del Estado.

IV. RETOS Y COMPROMISOS PENDIENTES

1. En seguimiento al acuerdo No – 14 LXVI, “acuerdo económico, por el que se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, en materia de seguridad social”, mediante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Mejora Regulatoria donde se propone dar cumplimiento al acuerdo económico antes mencionado, en mi calidad de presidenta de dicha comisión tengo como compromiso dar cumplimiento a dicho acuerdo, esto con el objetivo de que los trabajadores al servicio del Municipio gocen de prestaciones laborales que puedan asegurar un mejor bienestar.
2. Dar acompañamiento y asesoría a la ciudadanía para agilizar sus trámites administrativos, así como facilitar los servicios públicos para atender sus demandas.
3. Promover la participación ciudadana en las 44 localidades para mejorar el desarrollo local.

V. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal, rindo el presente informe de manera pública y transparente, reafirmando mi compromiso con la ciudadanía del Municipio de Sa Salvador, Hidalgo.

San Salvador, Hgo. a 29 de agosto de 2025

LIC. YENSSI GUTIÉRREZ LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE SAN SALVADOR, HGO. 2024-2027

IX. ANEXOS

Apoyos



1.- Apoyo a peregrinación ciclista a Demacú.



2.- Entrega de apoyo en la Localidad de Xuchitlan



3.- Festejo de 10 de mayo en la localidad de Teofani.



4.- Apoyo Económico a la Localidad de Demacú.



5.- Entrega de Trofeos para Torneo Infantil de la Localidad de Demacú



Comisiones



1.- Cursos de Capacitación al Personal de Seguridad Municipal por parte del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría del Estado.



2.- Instalación del comité de Emergencias del Municipio de San Salvador.



3.- Talleres impartidos por parte de SEMARNATH.



4.- Embellecimiento del Pabellón de la Avenida Principal de la Localidad de San Salvador



4.- Entrega de árboles a las 44 localidades del Municipio de San Salvador